

BASES DE LA PROMOCION DE REPSOL – “ACCIÓN WAYLET Y ZONA SER”

1.- Compañía organizadora.

La sociedad KLIKIN DEALS SPAIN S.L. (en adelante, KLIKIN), empresa del Grupo Repsol y titular de la aplicación Waylet, con NIF B86468261 y domicilio social en c/Hierro, 33, 3ª planta; C.P.: 28045, Madrid., tiene previsto realizar una Promoción dirigida a usuarios de la aplicación WAYLET (en adelante, “app WAYLET”) que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, “Bases”).

2.- Finalidad.

La finalidad de la promoción es dar a conocer e incentivar las descargas de la app Waylet.

3.- Período de la promoción.

La Promoción se desarrollará a nivel nacional entre los días 15 y 28 de febrero de 2023, ambos incluidos.

KLIKIN se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva.

4.- Gratuidad.

La promoción es gratuita, de tal manera que no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención de premio objeto de la presente Promoción.

5.- Mecánica y Descuentos.

Durante el periodo de vigencia de la Promoción, todos los usuarios de la app Waylet que no hayan realizado ningún pago de parquímetro desde su registro en la app o que se estén descargando y registrando por primera vez durante el periodo promocional, obtendrán un cupón de un solo uso canjeable por un ticket de parquímetro gratuito en las zonas con Servicio de Estacionamiento Regulado, disponibles en la red Waylet.

La obtención y disfrute del cupón está sujeto a las siguientes condiciones:

- Los usuarios que cumplan con los requisitos expuestos tendrán precargado el cupón en Mi Waylet > Cupones, que tendrá un valor máximo de NUEVE EUROS (9,00.-€). En caso de ampliar el tiempo de estacionamiento, este se contabilizará como un segundo pago en condiciones normales.
- Para los usuarios que ya dispongan de la app Waylet pero que nunca hayan hecho uso del parquímetro ofrecido por la aplicación, el cupón se cargará el 15 de febrero de 2023 y podrá usarse durante el periodo comprendido entre el 15 y el 28 de febrero de 2023.
- Para los usuarios que se descarguen y registren por primera vez en la app Waylet durante el periodo promocional, el cupón se cargará el día que hayan sido dados de alta y podrán hacer uso del mismo hasta el 28 de febrero de 2023, independientemente de la fecha de obtención del cupón.



6.- Fiscalidad de los Premios.

Los Premios de la presente Promoción quedarán sujetos a la legislación española vigente y demás disposiciones concordantes, relativas a impuestos y tasas que correspondan aplicar a los Premios y ganadores en el momento de la entrega del Premio.

7.- Participación Fraudulenta.

En el caso de que REPSOL o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la misma o no cumple con las condiciones de las presentes Bases Legales, podrá ser eliminado de la Promoción.

REPSOL ha habilitado los soportes necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa por parte de los Participantes, con el objetivo de lograr un cupón de forma ilícita. Por tanto, REPSOL se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a cualquier Participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito.

REPSOL se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la Promoción, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases Legales.

8.- Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos quince (15) días desde la fecha final de la Promoción.

9.- Exención de responsabilidad.

REPSOL no se responsabiliza de (i) las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción; (ii) las posibles deficiencias o caídas de las líneas de telecomunicaciones, ni del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica, páginas web y la app involucrada, por causas ajenas a REPSOL, así como de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore preste a los agraciados como consecuencia de los Premios entregados.

Repsol no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador en el disfrute del premio, que es exclusiva decisión personal del ganador, quién asume los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemne a Repsol.

10.- Protección de datos.

En el marco de esta promoción los datos serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

Entidad responsable del tratamiento: Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A. con domicilio en Madrid, calle Méndez Álvaro, 44, 28045

Delegado de protección de datos: Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com

Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la promoción	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la acción y el contacto con los ganadores para la entrega de los Premios	Tu consentimiento manifestado, expresamente, al participar en esta acción
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

Adicionalmente, al registrarse el participante en la App Waylet se le informará del tratamiento que se realizará de sus datos. En cualquier caso, cualquier tratamiento comercial de sus datos estará sujeto a su previo consentimiento.

Cesiones a terceros: Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (A) los que resulten necesarios conforme a ley; (B) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos: Trataremos tus datos mientras dure la promoción. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio de la entidad que ostente condición de responsable del tratamiento o a través de sacportal@repsol.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Información ampliada: Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en www.repsol.com/privacidad.

11.- Aceptación de Bases. Modificaciones.

Se informa a los posibles Participantes de que el simple hecho de participar en la Promoción implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases.

REPSOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de finalización, otorgándole dicha modificación o anulación el mismo grado de publicidad que a la presente Promoción, y comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva. Se recomienda a los usuarios consultar las Bases Legales periódicamente para estar informados de las posibles modificaciones que puedan llevarse a cabo.

12.- Depósito de Bases.

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría ROSELLÓ ANDUJAR con despacho en Avenida Diagonal, 409, de Barcelona (08009) y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <https://www.notariado.org/portal/sorteos-en-vigor>, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas así como en www.repsol.com.